

# Objetivo 15

## Equilibrio en los Consejos de Administración



- **El Ministerio de Igualdad y la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) impulsan una iniciativa, pionera en España, que trata de facilitar el acceso del talento femenino integrado en los centros y empresas de los parques a los **Consejos de Administración de las Sociedades Cotizadas.****
- El proyecto se enmarca dentro del cumplimiento de la **Ley 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en su artículo 75), y **la recomendación 15 del Código Unificado de Buen Gobierno**, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

## *Situación de partida. Claro desequilibrio a favor de los hombres*

A pesar de que las mujeres conforman el 51 por ciento de la población, tienen una mayor presencia en la Universidad y obtienen mejores resultados académicos, los hombres continúan copando los órganos de decisión del tejido empresarial español.

**La igualdad sigue siendo, por tanto, un reto pendiente**, a pesar de que los avances producidos en los últimos años sean notables. Muchos de estos avances han sido propiciados por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que supuso un punto de inflexión en la realidad social y empresarial española.

Este cambio de tendencia continua chocando, no obstante, con obstáculos persistentes que se hacen más evidentes en el acceso de las mujeres a los órganos más altos de la pirámide organizacional de las empresas, como son los Consejos de Administración, donde todavía la presencia femenina sigue quedando reducida a una testimonial minoría.

## *Los datos. Ellas son menos del 10 por ciento en las sociedades cotizadas y en las del IBEX 35.*

Las cifras del informe anual del Gobierno Corporativo, referente al año 2008, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores dejan poco margen a la duda, reflejando una realidad en España que es necesario cambiar. **Las mujeres en los Consejos de Administración de las Sociedades Cotizadas representan sólo el 8,1%** con todo y que se ha producido un incremento de 5 puntos en los últimos cuatro años.

**En las empresas IBEX-35, este porcentaje llega al 8,7%**, con 44 consejeras de un total de 507 miembros en los Consejos de Administración, de las cuales, sólo el 3% son presidentas, el 15% son miembros de la Comisión Ejecutiva,

el 30% pertenecen a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el 42% son miembros del Comité de Auditoría y un tercio de ellas (36%) no forman parte de comisión delegada alguna.

Datos que van en sintonía con los que muestra el V Informe de Juntas Generales de Accionistas del IBEX-35, referentes al año 2009, donde se constata que el 25% de las empresas que conforman este selecto grupo –9 de las 35– no cuenta con ninguna mujer en su Consejo de Administración.

## *España, lejos de la media de la UE*

En el marco internacional, la comparativa con otros países tampoco es satisfactoria. Así, **España engrosa junto a Italia y Portugal, la lista de países que más retraso acumulan en la incorporación del talento femenino en estos órganos de máxima dirección empresarial.** Con Noruega, por ejemplo, nos separa un diferencial de algo más de 30 puntos, y de 15 puntos si nos remitimos a Suecia. Ambos países, se sitúan en el lado opuesto de España que debe definitivamente acelerar motores si quiere alcanzar esa equidad que señala la normativa española del 40% para el año 2015.

## *OBJETIVO 15: Un paso adelante*

Es en ese contexto donde nace el proyecto **Objetivo 15. Equilibrio en los Consejos de Administración**, una iniciativa del Ministerio de Igualdad y la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, (APTE), cuyo propósito es facilitar a las sociedades cotizadas un directorio de mujeres procedentes de los parques, con un alto grado de cualificación profesional, susceptibles de aportar capacidades y savia nueva para apoyar los procesos de desarrollo e innovación de las principales compañías españolas.

Los **80 parques** integrados en APTE representan, en este sentido, una gran cantera de talento ya que en ellos se encuentran ubicadas **casi 4.600 empre-**

# OBJETIVO 15

Equilibrio en los Consejos de Administración



**sas** que dan trabajo a **más de 127.000 personas**. Estas empresas concentran un enorme potencial en investigación y desarrollo, con **19.000 puestos de trabajo en I+D**, auspiciando, además, actividades en los sectores más punteros y sostenibles que requiere el cambio productivo en España como la salud, biotecnología, aeronáutica, informática y telecomunicaciones.

En ese entorno, existe un amplio número de mujeres (directivas, empresarias, científicas, tecnólogas...) que, ocupando puestos de responsabilidad, tienen una alta capacidad y potencial de contribución como miembros de órganos de decisión. Los parques científicos y tecnológicos españoles se convierten así, en una importante cantera para la identificación, captación y proyección de mujeres para los Consejos de Administración, particularmente en sus ámbitos de especialidad.

Con ese magnífico potencial, se convocó a las profesionales interesadas, dentro de sus 80 centros, y se puso en marcha un proceso de evaluación y clasificación, basándose en criterios objetivos de capacidad técnica, trayectoria, experiencia profesional y desarrollo de actividades de carácter directivo y gerencial.

El resultado de ese proceso culminó con la elaboración de un **banco de currículum de más de 80 mujeres**. Este **directorio de talento**, donde se ha tenido también en cuenta el conocimiento en diferentes sectores, afines a las compañías integradas en los parques, así como otros factores como habilidades comunicacionales, participación en redes sociales o compromiso en materia de igualdad de oportunidades, muestra un perfil tipo de liderazgo femenino que responde a las siguientes características: **-El 62,5 por ciento son directivas, destacando también la proporción de docentes (17,2%) y empresarias (otro tanto).** - Su experiencia profesional es muy amplia y diversa, resaltando los perfiles de gestión, fiscal y finanzas e I+D. - Y son jóvenes, para los estándares habituales de los consejos de Administración de las empresas cotizadas, ya que el 50% tienen entre 41 y 50 años, y el 29% son menores de 40, existiendo otro 20% cuyos perfiles están entre los 51 y 60 años de edad.

Este perfil las convierte en magníficas candidatas a la hora de aportar savia nueva al sector empresarial y garantizar el relevo generacional.

## UN HORIZONTE POR CONSTRUIR

El **Ministerio de Igualdad**, junto con la **APTE**, conocedores de las dificultades que encierran los procesos de selección para los órganos de decisión, **ponen al servicio de las empresas cotizadas** –y de las agencias de *headhunting*– un canal adecuado que permite poner en contacto a las compañías interesadas y a las candidatas, ayudando a conseguir la paridad, tal y como contempla la recomendación 15 del Código Unificado del Buen Gobierno (antes conocido como Código Conthe), aprobado por la CNMV, donde se señala claramente que **las empresas con escaso o nulo número de consejeras deben hacer un esfuerzo importante para buscar posibles candidatas cada vez que deba cubrirse una vacante**.

Además del **directorio de candidatas**, se pone en marcha un **sitio Web: [www.objetivo15.net](http://www.objetivo15.net)** que va a representar un importante soporte de comunicación para difundir la información relativa al proyecto (noticias, informes, eventos, etc.) y para fomentar el encuentro y el debate entre las candidatas.

**Objetivo 15** pretende, por tanto, dar un nuevo impulso a las iniciativas dirigidas a crear un clima favorable –y sostenible– a favor de una presencia equilibrada de las mujeres en los órganos de decisión de las empresas españolas, desarrollando una metodología que pueda ser transferida en el futuro a contextos más amplios, para lograr un efecto multiplicador sobre la igualdad en función de la notable visibilidad de estas mujeres en puestos de decisión tan relevantes.

**Se trata**, por tanto, de **fomentar la diversidad abriendo nuevos caminos y utilizando herramientas de comunicación que faciliten la incorporación de quienes ya está plenamente reconocido que aportan un plus en la gestión**. De hecho, son múltiples los estudios realizados en el ámbito internacional en los que se evidencian que hay una correlación positiva entre la presencia de talento femenino en estos órganos y los resultados de las compañías. Así lo recoge la prestigiosa organización internacional para la investigación y asesoría en temas de igualdad, Catalyst, la cual ratifica que incorporar talento femenino en los consejos supone un 42% más de rentabilidad en las ventas, un 53% más sobre recursos propios y un 65% más sobre el capital invertido.

## AUNANDO ESFUERZOS

Pero Objetivo 15, que recibe su nombre no por una cuestión de azar si no en clara referencia al año en el que la Ley de Igualdad fija la paridad en los Consejos (**2015**) y a la recomendación **nº 15** del mencionado Código Conthe, busca también el compromiso de hombres y mujeres relevantes del mundo económico para que sintonicen con sus fines, contribuyendo, así, a crear una red de apoyos futuros.

Se ha previsto como **primer hito** importante, el lanzamiento institucional del proyecto, dentro de una jornada que se celebrará el **22 de marzo** y que contará con la presencia de la Ministra de Igualdad, D<sup>a</sup> Bibiana Aído y del Presidente de la APTE, D. Felipe Romera. Tendrá lugar en un lugar tan emblemático como la **Bolsa de Madrid** y será la primera acción para poner en contacto a las candidatas y a los representantes de las empresas cotizadas.

En dicho evento, se espera contar además con la participación de personalidades relevantes tanto a nivel institucional como empresarial, así como de todos aquellos profesionales y organizaciones involucrados en el fomento de la igualdad en las empresas, a los que se pedirá también que se impliquen activamente en esta iniciativa.

El programa del encuentro, después de la presentación, se abrirá con la emisión de un video sobre el proyecto y una conferencia referida a **La apuesta de los parques científicos y tecnológicos españoles por el talento y la igualdad**. Tras ella, tendrá lugar una intervención que versará sobre **Las Mujeres en los Consejos de Administración en España: realidades, contribuciones y retos**, para finalizar con una mesa redonda sobre **Procedimientos, experiencias y prácticas a favor de nuevos equilibrios en la dirección de empresas**, con representantes de algunos de los parques, empresarias, altas directivas y consejeros de alguna empresa que hayan destacado por el fomento de la igualdad.

**Una cita que servirá para propiciar el encuentro entre las candidatas de los parques y las empresas cotizadas, así como las empresas de head-**

**hunters, convirtiéndose la jornada en una plataforma ideal para futuros contactos y en el primer escalón de un proyecto cuya aspiración es prolongarse en el tiempo.**

Tanto el Ministerio de Igualdad como la APTE asumen con ilusión este proyecto en aras de conseguir un cambio cultural donde la diversidad en el ámbito de la empresa sea una realidad, integrando como agentes activos de esta transformación al **sector de la ciencia y la tecnología**, unos de nuestros principales viveros de talento para potenciar un desarrollo económico del país que ha de pasar, necesariamente, por un mayor protagonismo de las mujeres en el presente y futuro de las compañías españolas.